



ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO

MINISTERIO DE AGRICULTURA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO

NOTA ANUNCIO. REF.:2012-P-800

María Begoña Peña García y Manuel Peña García han solicitado la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas cuyos datos se indican a continuación:

El aprovechamiento tomará de un manantial, cuyo caudal máximo es de 22 l/s, situado en la margen izquierda del barranco del Val, en zona de policía de cauces, en el paraje Casco urbano de Ágreda. C/ Víctimas del Terrorismo, 5 Suelo. El agua se destinará al riego a manta de 0,1 ha de hortícolas en el paraje Avda. Madrid, nº 1, en el T.M. de Ágreda (Soria). El volumen total anual será de 800 m³ y el caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo será de 0,149 l/s.

Lo que se hace público para general conocimiento y para que quienes se consideren perjudicados por esta petición puedan presentar por escrito sus reclamaciones ante la Confederación Hidrográfica del Ebro, durante el plazo de 25 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, a cuyo efecto el expediente y la documentación técnica estarán de manifiesto en la Confederación Hidrográfica del Ebro, P^o de Sagasta 26-28, Zaragoza, en horas hábiles de oficina.

Zaragoza, 23 de mayo de 2013.– El Comisario de Aguas, P.D. El Comisario Adjunto, Francisco José Hijos Bitrián. 1824

BOPSO-85-26072013